

Aviso No. 0150-2016

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) MARIO GERMAN BENAVIDES GONZALEZ radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0150 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud instalacion de 12 poste en concreto en la siguiente dirección: en la via terciaria del municipio de Pasto ubicada en el corregimiento de Jamondino .

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0150 del día 10 de junio de 2016, en la que se especifica:

Intervencio de una via terciaria del municipio de Pasto ubiacada en el sector del corregimiento de Jamondino, donde se ubicara una postería para la instalación de una red de datos de la empresa Media Commerce, en una sxtensión de 890 m, con un total de 11 postes en concreto.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0150 del día 10 de junio de 2016, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los tres (3) días del mes de Agosto de 2016



AFRANJO RODRIGUEZ ROSERO
Secretario de Planeación Municipal



Proyectó ALVARO GERMAN ENRIQUEZ SOLARTE
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



SC-CER357035



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento